Universidad del Atlántico
Rectoría

12 ABR. 2016

RESOLUCIÓN No. 000636

"Por medio de la cual se otorga un título por Secretaría General de Magister en Ciencias Físicas Sue - Caribe"

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O Q U E:

La Egresada **MILAGRO DE JESUS FONTALVO DE LA HOZ**, ha solicitado que se le confiera su grado por Secretaría General de **MAGISTER EN CIENCIAS FÍSICAS SUE – CARIBE** de la Universidad del Atlántico.

La señora mencionada ha cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la **MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS SUE-CARIBE**, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico y el Departamento de Posgrados remitieron a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título de **MAGISTER EN CIENCIAS FÍSICAS SUE – CARIBE,** por parte de la señora mencionada.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de esa fecha.

Mediante autorización expedida por la Secretaría General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaría General a la señora mencionada en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

La Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaría a la señora: **MILAGRO DE JESUS FONTALVO DE LA HOZ.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente a la señora **MILAGRO DE JESUS FONTALVO DE LA HOZ,** de acuerdo a los datos que se relacionan a continuación.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA N°	EXPEDIDA EN:	Dpto.	PROGRAMA	TITULO OBTENIDO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGIS.	SNIES N°
MILAGRO DE JESUS FONTALVO DE LA HOZ	32868438	SANTO TOMAS	ATLÁNTICO	MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS - SUE CARIBE	MAGISTER EN CIENCIAS FÍSICAS	139	1	50	1804	52042

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la entrega del Diploma y Acta de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Departamento de Posgrados, Secretaría General y demás dependencias de la Universidad del Atlántico.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Puerto Colombia,

RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

R/ Jaime De Santis V.
Secretario General
P/. MC.Ortega